

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0002450/2016

Córdoba, 16 DIC 2016

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones se ha emitido la Resolución N° 551 mediante la cual se designa por concurso de antecedentes y oposición a la Sra. Keisy Castro, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la citada Resolución se ha asentado por error involuntario el nombre de la Sra. Keisy Castro.

Que se hace necesario rectificar la Resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

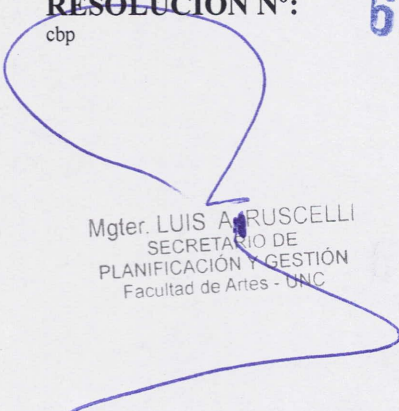
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 551/2016, en donde dice: "...Sra. Keisy Castro...", debe decir: "...keisy CASTRO...".


ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones a la Oficina de Concurso.

RESOLUCIÓN N°:
cbp

613


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba